



# Hacia un sistema comunitario de protección de derechos

Evaluación y proyecciones segundo año de ejecución PPC  
La Legua

**Corporación La Caleta**



Octubre de 2010

## INDICE

### INTRODUCCION

- I. CONTEXTUALIZACION
- II. ENFOQUE DE DERECHOS – SISTEMA DE PROTECCION COMUNITARIO
- III. CONOCIENDO LA REALIDAD (Primer año del PPC)
  1. EL DIAGNOSTICO
  2. CABILDO – LA CARACOLA
  3. TRABAJO EN PASAJES
  4. PRIMER CONGRESO
  5. JUNTAS DE VECINOS INFANTILES
- IV. CONSOLIDACION DEL SISTEMA (Segundo año del PPC)
  1. NIÑOS/AS Y JOVENES
    - a. Estrategia
    - b. Grupo de trabajo
    - c. Área jóvenes
    - d. Delegados y voceros
  2. DINAMIZACIÓN SOCIO CULTURAL – ESCUELAS ARTÍSTICAS
  3. FAMILIA
  4. REDES Y COORDINACIONES
    - a. Redes locales de articulación
    - b. Redes comunales de articulación
    - c. Redes nacionales de articulación
    - d. Redes internacionales de articulación
  5. FORMACIÓN DE EQUIPOS

### CONCLUSIONES

## INTRODUCCIÓN

Transcurrido el segundo año de experiencia de La Caleta como PPC en La Legua, creemos importante elaborar un documento que releve las diversas experiencias vividas durante este periodo. Una evaluación más de orden cualitativo que dé cuenta de lo nutrido de la experiencia, con sus apuestas y diversidad de matices.

Cumplido el compromiso de evaluaciones cuantitativas, con matrices y formulas institucionales, se apuesta por sumar un documento que desea dar cuenta de las prácticas desarrolladas, donde el énfasis está puesto en la Promoción de los derechos de los niños/as desde una experiencia comunitaria, relevando el trabajo de los territorios, la realidad particular y el quehacer del programa.

En este documento, al igual que la apuesta de trabajo comunitario, ha intentado traer las voces de los distintos actores participantes, como parte central y relevante de nuestro quehacer cotidiano y de la apuesta institucional de fondo.

Si bien los actores involucrados en el proceso continuamente se ven “enredados” a lo largo de las intervenciones, pues distintos actores muchas veces son parte de las mismas acciones, para fines metodológicos en esta presentación hemos decidido separarlos de acuerdo a actores, así a lo largo del trabajo se visualiza el trabajo con niños/as, Jóvenes, con familia, el trabajo con redes y el trabajo del equipo.

La invitación es a conocer esta apuesta comunitaria que se hace camino en La Legua.

## CONTEXTUALIZACIÓN

La corporación La Caleta es una ONG (Organización no gubernamental) que ha desarrollado un trabajo en distintos sectores poblacionales de la Región Metropolitana desde ya 25 años. En específico en el sector de La Legua se ha desarrollado un largo trabajo que ya data 15 años.

Durante el año 2008, enmarcado en las nuevas políticas de infancia impartidas por el Estado, La Caleta –que ya venía siendo organización colaboradora de Sename (Servicio nacional menores) en la modalidad CIJ (Centro Infante Juvenil)- decide presentar su proyecto de trabajo a las nuevas modalidades institucionales, los proyectos PPC, con el proyecto denominado **“Estas Manos Construirán un mañana mejor en la Legua”** para una duración de tres años de intervención en el territorio.

Es en este marco, al desarrollarse el segundo año de intervención es que se presenta la siguiente evaluación cualitativa sobre lo que ha sido el proceso.

La Legua, sector en el que se enmarca este proyecto es una población popular que se encuentra en el centro de la comuna de San Joaquín. De acuerdo a los datos entregados en el Censo 2002, su población total es 14.000 mil habitantes, divididos en tres sectores llamados; Legua Vieja (2.878 habitantes), Nueva La Legua (6.218 habitantes) y Legua Emergencia con 4.915 personas.

Constituye en varios sentidos una población paradigmática. Por una parte, su historia y procesos sociales hablan de una larga tradición popular que arranca de los procesos migratorios de los trabajadores del salitre en los años 30, y erradicaciones provenientes de tomas de terreno de Ñuñoa y del sector de Matucana, las que configuran ya desde el año 1951, las características topográficas definitivas que dan cuenta del tránsito desde la Toma de la Legua (solo a una legua de Santiago Centro), hasta las actuales Legua Vieja, Nueva La legua y Legua Emergencia.

Actualmente se ve configurado en una subcultura asociada a negocios ilícitos de tráfico de drogas y delincuencia, en un contexto de pobreza que se endurece progresivamente, en donde se visualizan practicas que colaboran la desintegración y el comportamiento desconfiado de sus integrantes. Vista así, La legua, y en particular la Legua Emergencia, se caracteriza por su condición de gueto.

La población se emplaza en un territorio encajonado en donde existe carencia de servicios públicos, las viviendas son de emergencia y el 41% de la población vive en condiciones de hacinamiento medio/alto, en

tanto que el 25% vive en situación de allegados. Las condiciones socioeconómicas de la población son bajas. El 58% de la población tiene Ficha de Protección Social. De ellos el 26, 2% están en situación de indigencia y un 31, 8% se ubican en la línea de la pobreza.

En este contexto la dinámica familiar da cuenta de un proceso de alta natalidad, con predominio de maternidad adolescente desescolarizada, con alto estrés y fallas en apego, normas y supervisión. La mayoría de las familias presentan jefatura femenina.

Las Escuelas han abandonado su rol socializador, presentándose una deslegitimización del proceso educativo, lo que se expresa en una alta inasistencia a las Escuelas del Sector y bajo interés por continuar los estudios. Además la oferta escolar municipal comunal es bastante baja en relación a la oferta necesaria pues alcanzaría a cubrir a tan solo el 15% de la población que habita la comuna y que se encuentra en edad escolar (entre 5 y 18 años). Si consideramos que el promedio de estudio en los adultos es de 9 años la situación se vuelve preocupante en la medida en que los índices de deserción comunal sobrepasan los índices nacionales.

La oferta municipal de educación al año 2010 mantenía una plaza de matrículas de 1186 cupos para primer ciclo básica y 1408 para segundo ciclo de enseñanza básica. Mientras que para educación media, la oferta era de 360 matriculas.

Desde el punto de vista de la participación se observa gran heterogeneidad social, que no cuentan con instancias mediadoras, lo que produce continuamente roces y discusiones entre los vecinos y un ambiente de continua tensión, sin contar el ambiente continuo de violencia que se vive en el territorio. Las pautas culturales del sector caracterizadas por la solidaridad, la organización y participación de sus pobladores se ha debilitado con el fenómeno del narcotráfico y el consumo abusivo de drogas, dando paso a prácticas culturales de asimilación colectiva de la subcultura del hampa, validándose con ello desarrollo de conductas violentas para resolución de conflictos y las pautas individualistas, que han fragmentado el tejido social del sector.

Desde la perspectiva del desarrollo de niños, niñas y adolescentes, estas características de la dinámica familiar y comunitaria han impactado en algunos casos en la temprana involucración de niños y adolescentes en situaciones de infracción a la Ley. Al interior de la familia, esta situación se expresa en altos índices de violencia.

En la población niños, niñas, jóvenes y población en general cuentan con espacios mínimos de educación, recreación y desarrollo de actividades culturales o deportivas, viendo reducidos sus factores protectores para el consumo de drogas y otras vulneraciones de derecho. Los/as niños/as se encuentran desde sus primeros años en contacto permanente con las prácticas de tráfico callejero (piloto o burrito); tiroteos entre pandillas rivales; ajustes de cuentas entre narcotraficantes y enfrentamientos con organismos policiales; violencia intrafamiliar y callejera.

A pesar de la serie de situaciones adversas que matizan la realidad de la comunidad, son también valorados las fortalezas de este colectivo que colaboran en pos del cambio social necesario para el bienestar de sus integrantes. Hay un real interés por participar de espacios distintos y promotores de cambio, entre mujeres, y niños/as sobretodo. En este sentido es importante relevar que el proceso del PPC en el territorio ha dado oportunidades, visibilizándose a través de los niños/as como una institución que ayuda a socializar el desarrollo e importancia de la participación de ellos y ellas en el territorio.

Pese a la violencia del territorio hay una cultura de organización instalada y por sus características históricas se mantienen dinámicas solidaridad continuamente frente a las adversidades, produciéndose también una intención constante por recuperar la “identidad legüina”, más allá de las noticias negativas, relevando las características positivas de su entorno.

Como Caleta la apuesta de intervención se sustenta en la convicción de que un elemento fuertemente potenciador de prácticas promocionales se generan a partir de la participación activa y protagónica de niños y jóvenes, las familias y las organizaciones sociales, señalándose como criterio rector “mantener un espacio amplio de participación que no discrimine en quienes participan, mejorar el trato con los niños y niñas y tener una mayor difusión del trabajo realizado.”(Sistematización Proyecto SENAME La Legua. La Caleta. 2003).

Por lo tanto la finalidad de la intervención es la construcción participativa de un **sistema de protección comunitario** en donde distintos actores de la población formen parte. Así familia, comunidad, redes organizativas, actores municipales, estatales, garantes de los distintos sectores y los mismos niños/as, se responsabilicen y formen parte de un sistema que colabore en la protección y promoción de los derechos de los/as niñas/os de la comunidad.

## **I. ENFOQUE DE DERECHOS – SISTEMA DE PROTECCION COMUNITARIO**

El enfoque de derecho es una apuesta metodológico-teórica en el trabajo con infancia que pretende comprometer a diversos actores en la concepción de la infancia como sujetos de derechos. El enfoque de derechos viene a operacionalizar la declaración, valorizando a la infancia concibiendo al niño/a como un sujeto integral, parte de una sociedad y no un ser aislado, es un miembro de la sociedad.

Los/as niños/as son participantes activos de sus vidas y decisiones, la adultez cumple funciones de acompañamiento y facilitación de espacios, de participación y escucha en pos del cuidado del desarrollo de la infancia.

El enfoque reconoce responsables, comprende los problemas de la infancia como responsabilidad colectiva y social, enfrentando las situaciones como particulares y únicas, no desde una perspectiva de carencias sino desde las causas y raíces, preocupándose por problemas estructurales que muchas veces afectan al total de la sociedad y en particular a la infancia. Intervenir desde las necesidades con un enfoque de derechos es ingresar a la reflexión sobre las relaciones de poder, interpela no el problema en particular, sino que más bien a la sociedad en su conjunto y sus problemas estructurales que permiten que este tipo de situaciones ocurran.

Por lo tanto, el enfoque de derechos centra su mirada en una nueva forma de mirar los problemas y necesidades que enfrenta la infancia, donde:

- Hay un relevamiento de la responsabilidad del Estado
- A la base está la idea y certeza de que los sujetos de derechos pueden y deben exigir / reclamar sus derechos.
- Existen obligaciones éticas y legales por parte de los garantes (Estado, sociedad en su conjunto, organizaciones, sociedad civil, familia, etc)
- El reconocimiento del niño/a como sujeto de derechos y actor social

Consiguientemente, las necesidades y los derechos no son dos acciones independientes sin relación, sino que por el contrario se encuentran continuamente y deben ser comprendidas en su conjunto.

Por garantes de derecho se entenderá a aquellas instituciones e instancias responsables de hacer cumplir o de crear/generar las condiciones de respeto y ejercicio de los derechos humanos de todas las personas, sin distinción alguna.

El garante principal es el Estado, quien debe generar las condiciones que logren hacer cumplir, defender, promover y proteger los derechos. Es considerado el Garante principal, pues tiene obligaciones legales, jurídicas, políticas, culturales y estructurales. Todas las dependencias estatales son garantes, en el nivel regional, provincial y local. En el nivel local, el Municipio tiene las mismas responsabilidades del Estado en tanto garante, es decir, hacer cumplir y generar condiciones de ejercicio de derechos en la comuna, y si es necesario exigir de las instancias superiores, los recursos humanos y económicos que requiera para cumplir su rol.

La sociedad civil y los medios de comunicación, así como la empresa privada, son considerados garantes co-responsables que tienen responsabilidad Política, Cultural y Legislativa en pos de hacer respetar, defender, promover y proteger los derechos.

Mientras que la familia, la comunidad y la persona en sí misma son consideradas un garante interrelacional, cuya responsabilidad es cultural, política y de convivencia. Deben hacerse responsables del ejercicio y exigencia de derechos, el respeto a éstos y la generación de condiciones de convivencia acordes con el enfoque de derechos.

Por lo tanto, las intervenciones que se plantean desde este enfoque deben identificar las responsabilidades de aquellos actores considerados garantes de derechos. El sentirse parte de una comunidad es un primer paso de ejercicio de derechos y de generación de condiciones para lograr los cambios en el mejoramiento de las condiciones básicas que permitan el mejor desarrollo de la infancia.

El aporte más importante del enfoque de derechos es que establece que todos y todas los integrantes de la sociedad, somos responsables que las niñas y niños ejerzan sus derechos y, en esa medida, reconozcan los derechos de los otros. Todos/as somos actores fundamentales y actores del cambio necesario. Involucrar a la comunidad supone generar y fomentar herramientas entre sus pobladores para instalar la importancia de la protección a la infancia, desarrollando competencia de promoción y prevención en torno a los derechos además de herramientas básicas a familiares y actores comunitarios para enfrentar las problemáticas de la infancia en sectores altamente vulnerables como en nuestro caso, La Legua.

La Caleta, en su apuesta institucional, ha tomado como orientación un **enfoque comunitario** y el **enfoque de derechos**, como dos ejes articuladores del trabajo, generando una metodología denominada **Sistema de Protección comunitario**.

El sistema de protección comunitario es una apuesta por rescatar las potencialidades de la comunidad en pos de fortalecer un sistema que proteja y promueva los derechos de la infancia de forma autónoma, considerando la riqueza de los procesos comunitarios.

Al centro de la propuesta, se encuentran los derechos de los niños, niñas y jóvenes que habitan la comunidad y son parte de ella, como sujetos de derecho. Siendo el objetivo central de esta apuesta:

*“Prevenir vulneraciones de derecho infanto-juveniles, en conjunto con los/as niños, niñas, adolescentes, sus familias y otros actores de la comunidad (en este caso poblaciones Legua de Emergencia y Legua Nueva, de la comuna de San Joaquín), por medio de la implementación de un sistema de protección comunitario participativo con enfoque de derechos, con énfasis en la prevención de situaciones relacionadas con la vulneración de derechos de niños, niñas y jóvenes, la dinamización sociocultural del territorio y promoción de condiciones comunitarias, familiares y personales para el ejercicio de derechos en el sector, en perspectiva de una cultura de derecho local”.*

Con los/as niños/as al centro siendo partícipes activos de la demanda y monitoreo del respeto y exigencia de sus derechos con el apoyo y la cooperación de una comunidad activa y participativa de estos procesos y su importancia.

Un Sistema de Protección integral de derechos de la infancia tiene niveles de intervención que deben ser variados y satisfacer las demandas en distintos ámbitos:

- Con instancias de la sociedad civil informados y empoderados de las temáticas de infancia.
- Con los medios de comunicación masiva en su rol de informadores y críticos de la realidad social.
- Con el Estado en su rol de garante de los derechos, a través de la firma de la convención hace ya 20 años.

Mientras que un sistema de protección comunitario, como el que intenta desarrollar este PPC, trabaja a nivel más local los mismos fines a través de:

- Sensibilización de la comunidad en torno a los derechos de la infancia
- Monitoreo de la situación de los derechos de la infancia y juventud en la comunidad
- Empoderamiento a niños/as y jóvenes en la exigencia de sus derechos

La relación entre los diversos actores, debe desarrollarse a través de distintas estrategias como son las políticas públicas y el monitoreo de ellas; la demanda y evaluación de leyes que sean acordes y coherentes con la declaración de los derechos de la infancia y la continua creación de propuestas de mejoramiento a las situaciones de vulneración posibles de existir en una comunidad específica, respetando sus formas, necesidades y urgencias.

Tras el diagnóstico realizado el primer año del PPC –diagnóstico realizado bajo metodología de IAP, desarrollado más adelante en este mismo documento- , se visualizan cuatro derechos prioritarios a trabajar para los/as niños/as de esta comunidad. Ellos son:

1. Educación de calidad
2. Derechos a no trabajar y no ser explotado
3. Protección y cuidado para su bienestar
4. Recreación

Cada uno de estos derechos tiene distintos niveles de acción de acuerdo a los actores involucrados:

- a. Comunidad
- b. Local comunal
- c. Regional
- d. Nacional
- e. Internacional

Los lineamientos transversales a trabajar por esta organización son:

- Organización
- Participación

- Formación
- Sensibilización
- Incidencia Política

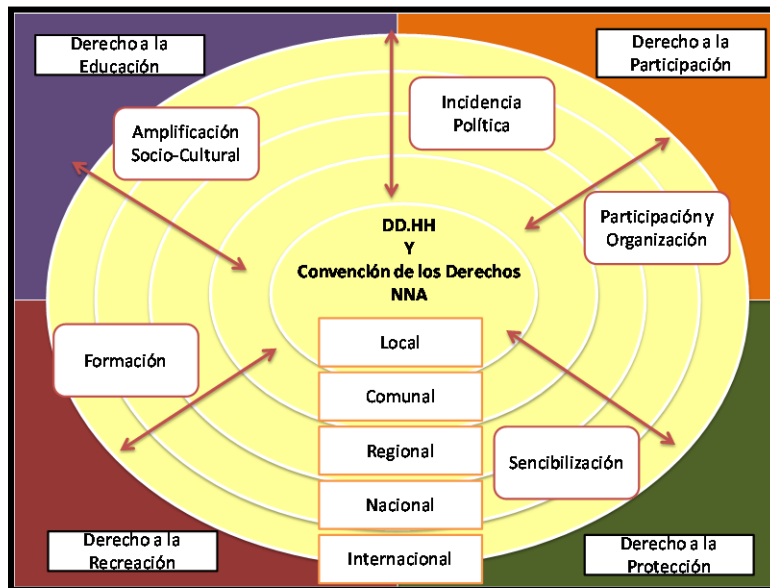
Las estrategias por lo tanto, han sido:

**Grupos de trabajo y Delegados Voceros:** Participación en organizaciones de iguales. Formación de vocerías y delegados y opinión por parte de niños/as

**Dinamización socio cultural:** transformación de la realidad en torno a la cultura. Escuelas artísticas – Carnaval como expresión comunitaria.

**Redes:** Involucramiento de otros actores de la comunidad en pos de su responsabilidad como garantes de derechos, en sus distintos niveles: familia, comunidad, redes, estado.

### SISTEMA DE PROTECCIÓN COMUNITARIO



### Proceso de evaluación para el sistema:

- El primer año se evalúa la **implementación** del Sistema de Protección comunitario en el territorio.
- El segundo año se evalúa la **consolidación** del sistema de protección como forma de intervención.
- Al tercer año evaluar por derecho, la **sustentabilidad** del sistema de protección. Generar indicadores para poder medir, estándares de participación.

## II. CONOCIENDO LA REALIDAD (Primer año de PPC)

A dos años del proyecto hemos realizado estrategias de trabajo en torno al conocimiento de la realidad del territorio, las preocupaciones de los propios niños/as, entre las que se encontraron el diagnóstico a través de metodologías participativas (IAP), la firma de protocolo, el trabajo en pasajes, etc. Que se nombraran a continuación como antecedentes centrales que dan pie a la intervención realizada el presente periodo del proyecto.

### 1. EL DIAGNÓSTICO

El año 2008 en el marco del proyecto ***Estas manos construirán un mañana mejor en La Legua*** la Corporación LA CALETA, junto con los niños, niñas y jóvenes, sus Familias y algunas instituciones de la Legua, desarrollaron una serie de actividades para conocer cuál era la opinión de las y los niños sobre sus Derechos y sus propuestas para hacerlas realidad.

En este Diagnóstico participaron activamente alrededor de 300 niños, niñas y adolescentes de la Legua y cerca de 200 adultos, además del Jardín Arellí, El Jardín Los Alerces, la Escuela E 480 y el Consultorio del sector. Dentro de las Principales actividades para conocer la voz de los niños y niñas de la Legua, destacan:

#### a. Consulta **¿Sabes que sucedió el 20 de noviembre de 1989?:**

##### **Hablan los niños, niñas y jóvenes de La Legua**

En dicha consulta participan un total de 172 niños y niñas entre 2 a 16 años de edad, (87 mujeres y 85 hombres). Los/as Niños/as de la Legua dicen que los Derechos que **más** se respetan son el **Derecho a la Educación** y a **Tener un Nombre y una nacionalidad**, mientras que solo un 12% dirá que en la Legua se respeta el derecho a la recreación. Así también dicen que **NUNCA** se respeta su derecho a ser **bien tratados**. El porcentaje mayoritario de niños, niñas y adolescentes que participa en la consulta plantean que el Derecho que menos se cumple es el Derecho al Buen Trato (35%).

*(Siempre me pegan – Que los papás te peguen – Cuando los grandes se ponen a pelar – Agresividad – Tristeza, pelea – El respeto hacia los niños y niñas que nos traten bien, no nos molesten – el respeto de los grandes hacia los niños y los niños hacia los grandes – que los adultos les digan la verdad a los niños –el derecho a no ser golpeado, etc.)*

En segundo lugar las y los participantes dirán que se respeta el **Derecho a la protección y cuidados para su bienestar** (18%) (*Ayudar a los niños – ser protegido – vivir en una casa sin violencia –la droga – los niños no tienen hogar, etc*)

Finalmente, en un porcentaje casi similar, los niños y niñas plantearan que no se respeta el **Derecho a la Recreación** (9%) a la **Educación** (8%) y el **Derecho a no trabajar ni ser explotados** (7%).

#### a. Propuestas para que se respeten los derechos de los/as niños/as

##### Más respeto y protección para los niños y niñas de la Legua:

- Que podamos tener más amor y protección
- Que no haya más delincuencia en la Legua emergencia
- Que nos cuiden
- Que te respeten
- Más orden en la población donde vivo
- Sonreír
- Menos discriminación
- Que a los niños nos tomen en cuenta

##### Más apoyo, respeto, amor y cuidados de la Familia:

- No pelear nunca
- Amor, vivir en familia
- Tener una familia
- Que la familia se una
- El amor de mis padres
- Estar acompañado
- Amor y a una familia
- Estar con mi mamá
- Que los papás le tengan respeto a los niños
- Que la familia nos cuide

##### Que la familia nos ayude a cumplir en la escuela:

- Que el papá mande al colegio a los niños
- Alguien que me apoye aparte de mi mamá
- Ser más solidarios
- Que los papás y mamás se den cuenta que necesitamos estudiar y jugar
- Padres preocupados
- Que te ayude un adulto
- Exigirle a todos los papas que cumplan con sus hijos y les den educación

### **Necesitamos una Ley de Protección de Derechos de los niños y niñas en Chile:**

- Hacer una ley
- Una justicia justa para todos iguales
- Que metan a la cárcel a los adultos que nieguen los derechos a los niños
- Ayuda de la presidenta y del alcalde

### **¡Para que se cumplan los derechos nos necesitamos Todos/as!!**

- Que los grandes nos apoyen, ayuden a cumplir nuestros derechos
- Que todos ayuden
- Que los adultos respeten los derechos de los niños
- Que todos se pongan de acuerdos
- Necesito que todos se respeten
- Que todos sepan los derechos
- Que la gente respeto a los niños no importa su color de piel

### **Nosotros, ¡podemos organizarnos también!**

- Agruparse con otros/as niños/as para conversar, expresarse o simplemente pasarla bien

## **2. CABILDO - CARACOLA<sup>1</sup>:**

En Junio del 2009, en instancias de la Escuela 480 se realizó una instancia de diálogo y compromiso por parte de distintos actores de la institucionalidad nacional y local y la comunidad en torno a la necesidad de generar un compromiso en pos de la defensa de niños/as en el territorio.



Cabildo con autoridades

El cabildo abierto de Niñas, Niños y Jóvenes de La Legua, fue un hito que permite relevar la alianza de trabajo conjunto entre las y los niños, sus familias, la comunidad y la redes institucionales, el municipio y los servicios del Estado para implementar en conjunto un plan de prevención que permitiera restituir el Derecho a la Protección, el Buen Trato, la educación de calidad, el Derecho a la Recreación y no ser víctimas de trabajo infantil.

En dicha actividad participaron el Director Nacional de Sename, el Alcalde de la comuna, Representantes de organizaciones infantiles y juveniles de La Legua, la Directora de La Caleta La Legua, el Director de la escuela SS. Juan XXIII, representantes de las familias, los niños/as y la presidenta de la Junta de Vecinos n°25 de La Legua.

---

<sup>1</sup> Se incluye como anexo el Protocolo de compromisos firmado por distintas autoridades.

Motivado por experiencias de metodologías lúdicas, se favoreció el dialogo entre los distintos actores desde sus campo de significaciones y cotidianeidad. De esta forma el Cabildo se vuelve un espacio donde niñas, niños y adolescentes compartieron el diagnóstico de derechos, propusieron acciones y se comprometieron en torno a un protocolo que permita avanzar en la restitución de derechos que hoy se vulneran de manera grave en el sector.

**Tema de la Caracola:** Como hacer valer el derecho al Buen Trato, a la Recreación, a la Protección, educación de calidad, no trabajo Infantil.

**Materiales:** Un tablero gigante, Un dado gigante, Una Caracola (Trompeta, tambor u otro instrumento de invocación), Bloques de autoconstrucción (para materializar ideas), Pajaritos de colores (uno para cada participante fuera del tablero).

**Jugadores:** Un animador/a, mínimo 5 máximo 12 jugadores en el tablero, una cantidad ilimitada de participantes fuera del tablero.

#### **Reglas del juego:**

- Todos los jugadores dejan fuera del espacio de la caracola lo que impide ser felices, comunicarse con respeto.
- Cada Jugador/a representa a un grupo (niños/as, familias, delegados de pasajes, autoridades, etc.)
- El juego consiste, en lograr a través del juego, ideas que ayuden a que los Derechos de las Niñas, Niños y Jóvenes en la Legua se cumplan para todos/as.
- En cada juego se podrá elegir un tema específico:
- El animador/a expondrá el tema y desarrollará una cantidad de preguntas desafíos que los jugadores deberán resolver en conjunto para mejorar su comunidad.
- Para ello cada jugador/a tendrá un turno para lanzar el dado.
- El número que saque le permitirá sacar una tarjeta que planteara una pregunta, un problema, o la visualización de un sueño.
- Cada Jugador podrá usar su turno de tres maneras: Contestando la pregunta, Solicitando un Comodín (una llamada telefónica o el comodín del publico), Pasándole la pregunta a otro jugador del tablero (argumentando porque cree que el puede responder mejor)
- Una vez realizado el turno, los participantes manifestaran su apoyo a la propuesta.
- El animador/a pedirá que agiten sus banderines o pajaritas en señal de aprobación.
- Si los participantes aprueban los jugadores dentro de la caracola podrán moverse en él y materializar en el tablero sus ideas (ingresa de piezas de autoconstrucción)

- Si durante tres turnos no existe aprobación de los participantes fuera del tablero, los jugadores podrán elegir un participante externo, el que tendrá la obligación de jugar dentro del tablero.
- Para finalizar, se realiza un rito de invocación y se anotan las ideas acordadas en la bitácora de acción (la que servirá para materializarla a través del trabajo de grupos)

Tras esta actividad se explicitan compromisos comunes y compromisos específicos a cada uno de los participantes. Dichas responsabilidades apuntan a construir un plan para la prevención de la vulneración de derechos de niños, niñas y jóvenes en La Legua.

### 3. TRABAJO EN PASAJES

A partir de las conversaciones en los pasajes con los distintos actores, se decide realizar una intervención en los pasajes de la Legua Emergencia para relevar la importancia del derecho a la recreación de niños/as, dada la situación de violencia que se deriva de la consulta en el diagnóstico.



Dibujos en la calles de juegos y banderas

Las balas, el tráfico y la violencia callejera son importantes hallazgos del diagnóstico que conforman la demanda por protección de parte de los niños/as de la comunidad. La estrategia frente a esta situación por parte del PPC se manifestó en la realización de juegos en los pasajes de la población Legua Emergencia.

Los dibujos de juegos en las calles del pasaje y la firma de compromisos con las familias que se harán responsables del cuidado y la entrega de juegos a los/as niños/as (cordeles, pelotas, etc.) van generando confianzas entre la comunidad y los/as niños/as. Son los mismos/as niños los que escogen a los adultos que les dan confianza.

Además se generan banderas blancas que son izadas en los pasajes para que se respete el derecho a la recreación de los actores, su protección, en una demanda de Alto al Juego por parte de los/as niños/as y jóvenes del territorio.

#### 4. PRE - CONGRESO:



Pre Congreso. Parque Isabel Riquelme, Enero 2010.

Niños, niñas y jóvenes de los cuatro territorios en los que tiene intervención La Caleta (El Bosque, Lota, Yungay y La Legua), durante el mes de Enero del 2010 se reunieron en la Región Metropolitana. A través de la pregunta **¿Qué necesitamos para desarrollarnos felices aquí?**, compartieron experiencias vividas desde sus territorios y propuestas para el trabajo anual.

Los insumos de estas propuestas, fueron llevados por niños/as de los territorios, quienes ya habían desarrollado junto a los otros niños/as conversaciones en torno a las acciones frente a sus derechos vulnerados. Dicha actividad se denominó **“Porque en Verano Se Juega Caleta: Yo me la Juego por la Legua”**.

Las caletas de Verano de la Legua, constituyeron una experiencia intensiva orientada a desarrollar una Campaña Comunitaria por el Derecho a la Recreación, la que incluyó un proceso recuperación pública de espacios para el juego en los pasajes, jornadas de diagnóstico en profundidad sobre la situación de Derechos, actividades de integración lúdica, paseos y encuentros entre niños y jóvenes a nivel local e inter comunal.

Al finalizar del PRE congreso, se definieron criterios para las vocerías en el Congreso. Los voceros elegidos prepararon un rompecabezas a fin de compartir su experiencia con las agrupaciones de niños y niñas que participarían del PRE congreso.

Entre las discusiones de los/as niños/as se desarrollaron:

*“Si quieres un Chile más solidario, ven con nosotros” (En Chile se está olvidando esa palabra (solidaridad). Necesitamos que el Estado cumpla los derechos y por eso tenemos este slogan)*

*“Hoy no todos los derechos se cumplen. No tenemos un Chile solidario; que nos respeten a nosotros y a los adultos mayores.”*

*“Tampoco que discriminen por el nivel social o el color o si es más alto o más chico.”*

*“Dejar hablar a los niños y jóvenes es una buena idea.” (Queremos comunicar lo que son los derechos. Todos los países tienen iguales derechos y eso se da en todas las razas y culturas)*

## 5. JUNTAS DE VECINO INFANTILES

Tras la instauración de Juntas de Vecino Infantiles desde el gobierno local al que pertenece el territorio, se eligen representantes desde los/as niños/as para generar una Junta de Vecinos Infantil desde La Legua, con la intención que lleven la voz de los vecinos/as de su comunidad a instancias de conversación y dialogo más comunales, con otros niños/as y los gobernantes.



Encuentro Juntas de Vecino Infantiles Enero 2010

De esta forma, el grupo va tomando responsabilidades, que son en primera instancia principalmente de información hacia sus grupos de pares y la comunidad en general.

Además se presenta la posibilidad de participar de fondos concursables municipales para estas instancias de organización.

## 6. CAMPAÑA DE BUEN TRATO:



Actividad esta navidad yo regalo

Enmarcada en la necesidad de generar instancias de educación y alternativas a la violencia, es que La Caleta en La Legua decidió implementar la campaña del Buen trato, motivando a organizaciones, familias, niños/as y jóvenes a sumarse a distintas actividades que vayan generando nuevas formas de relacionarse entre vecinos y en especial con los/as niños/as.

Se crearon instancias de participación como “Esta navidad yo regalo”; “Esta noche en mi casa hay paz”, desarrollándose en el marco de la Navidad. Además se desarrollaron conversaciones en las distintas redes en la cuales participa La Caleta, así en la Red de Infancia y Juventud de La Legua, las instituciones se comprometieron a trabajar el Buen Trato en sus programas durante el año 2010-2011.

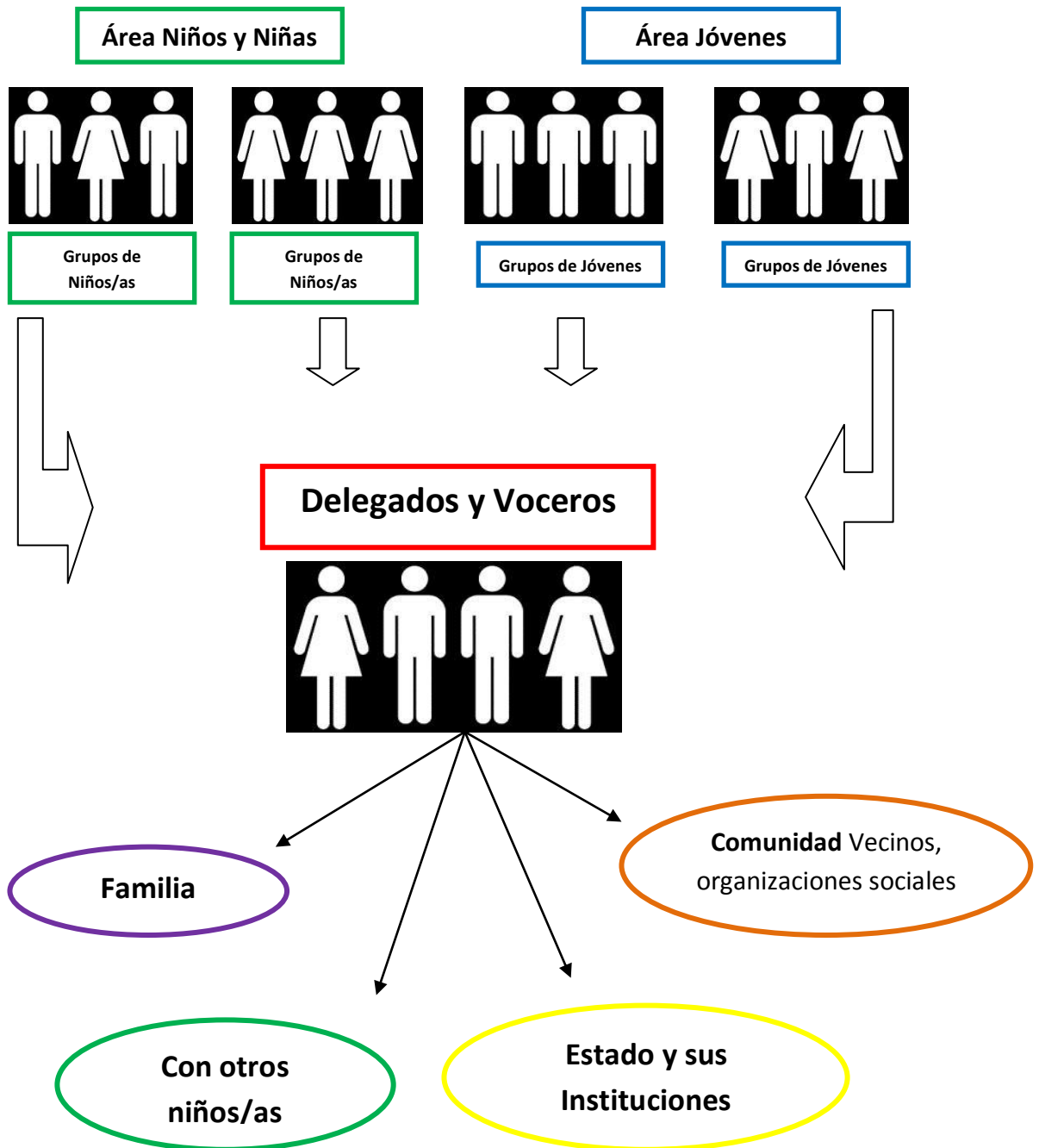
Creemos que una alternativa de trabajo frente a la situación de violencia existente en el territorio, es utilizar metodologías que vayan en torno a la reducción de daño en las conductas violentas, estableciendo campañas comunitarias e imágenes como la siguiente.



## IV. CONSOLIDACION DEL SISTEMA (Evaluación segundo año)

### 1. NIÑOS/AS Y JÓVENES

#### A. Estrategia



## Grupos de trabajo

Actualmente funcionan en La Caleta La Legua siete grupos de niños/as y jóvenes: Alertas, Ecológicas, Mambo del Caserío, Talento Leguino, Dispersos, El Antro, Chicos/as de La Caleta. Quienes se dividen en áreas de acuerdo a su edad e intereses en Área de Jóvenes y Área de niños y niñas.

**TABLA DE COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS**

Nombre del grupo	Composición	Edades	Cobertura	Horario	Área
Alertas	Mixto	12 a 14 años	10	Miércoles 17:00	Jóvenes
Ecológicas	Mujeres	11 a 13 años	9	Martes 17:00	Niños/as
Mambo del Caserío	Mixto	6 a 11 años	12	Jueves 16:30	Niños/as
Talento Leguino	Mixto	8 a 12 Años	15	Lunes 17:00	Niños/as
Dispersos	Mixto	14 a 18 años	6	Viernes 17:00	Jóvenes
El Antro	Mixto	14 a 18 años	5	Viernes 17:00	Jóvenes
Chicos/as de la Caleta	Mixto	6 a 12 años	5	Martes 17.00	Niños/as
Zanquistas	Mixto	12 a 15 años	17	Martes 16:30	Niños/as
Furia Leguina <sup>2</sup>	Hombres	14 a 22 años	15	Sábado 15:00	Jóvenes

Una apuesta de trabajo durante el año 2010 ha sido la “reedición” del área juvenil que históricamente ha sido un área de trabajo de La Caleta, sin embargo que este último tiempo había estado desierta. Haciendo eco de la necesidad manifestada por distintos adolescentes de la comunidad y algunos miembros de la Caleta, es que se decidió apostar por reanudar el trabajo en un área juvenil para dar respuesta a las

---

<sup>2</sup> Furia Leguina es un grupo de percusionistas conformados por jóvenes que han tenido proceso en La Caleta y que actualmente están en proceso de autonomía.

necesidades propias de una de las etapas de desarrollo más importante de niños niñas participantes del programa como parte de sus procesos tanto personales como colectivos.

La propuesta del trabajo grupal es similar en ambas áreas, donde sobretodo lo que varía son las temáticas a trabajar pero no así los énfasis ni la apuesta metodológica institucional. Los grupos se conforman por niños, niñas o jóvenes de la población quienes llegan de forma espontanea a integrarse a estos espacios, generalmente al ser invitados por los propios niños/as que ya son parte del proceso, por demanda espontanea o bien a través de la invitación de algún educador.

Cada grupo de pares decide de forma democrática el nombre con el que definirán su espacio, generándose así estrategias de identificación, propiedad y compromiso con la instancia. Cada uno de los grupos a principio de año define a través de las “Caletas conversables” sus planes de acción para el año de trabajo, donde practicando relaciones democráticas, discusiones y conversaciones motivadas por el educador como un proceso educativo, se definen las acciones y metas colectivas que guiaran el trabajo anual.

Así las propuestas son variadas, trabajos manuales, reciclaje, zancos, animación sociocultural, etc., son algunas de las propuestas presentadas durante este año de trabajo que se está evaluando. La apuesta metodológica y de acompañamiento educativo es que a través de estas actividades se realice un trabajo de problematización de la realidad social del territorio, procesos de desarrollo personal de los integrantes del grupo, promoción de los derechos y entrega de herramientas psicosociales y de autocuidado, entre otras.

Además cada grupo escoge de entre sus integrantes voceros y delegados como representantes de sus grupos en otras instancias de participación, quienes a su vez se responsabilizan de llevar información a sus bases y problematizar junto a ellos/as distintas problemáticas que se generan a lo largo del proceso.

#### **Aprendizajes:**

- ✓ Existe una apuesta por generar desde las organizaciones de base de niños/as y jóvenes nuevas formas de desarrollo personal y colectivo, en pos de la promoción de los derechos de la infancia y el respeto por ellos.
- ✓ Se valora la posibilidad de los grupos de generar sus propias propuestas de trabajo como manifestaciones de participación protagónica.
- ✓ La participación y el aprendizaje de formas de relación más democráticas ayuda a generar inquietudes en los niños y jóvenes de formas de relación, distintas a las jerarquizadas o violentas que muchas veces conocen.

- ✓ Ser parte de la promoción de nuevas formas de relación entre adultos y niños/as, considerándolos por sobre todo sujetos de derecho, permite trascender relaciones adulto-céntricas, violentas o jerárquicas que colaboren en sus procesos de desarrollo.
- ✓ Ha habido un proceso de aprendizaje válido, que permite generar instancias de participación real.
- ✓ El acercamiento al territorio permitido a través de los niños/as, genera validación de los actores de la organización permitiendo el desarrollo de otras instancias de participación.

**Dificultades:**

- Muchas veces la contingencia del territorio y la participación en diversos espacios de niños/as y la misma organización tensiona e incluso dificulta la operacionalización de los planes de trabajo y el proceso educativo a la base, viéndose interrumpido el trabajo grupal.
- La responsabilización de niños/as y jóvenes a trascender sus espacios de participación para involucrarse en procesos de mayor responsabilidad, es una dificultad cuando muchos espacios aun se ven tensionados para permitir una participación más protagónica de niños/as y jóvenes.
- Muchas veces, incluso de parte de los participantes, el modelo de escolarización, jerárquico y rígido, se repite en estos espacios reproduciéndolo a la vida comunitaria, haciendo que el empoderamiento de nuevas formas de relación como el grupo propuesto, sea un proceso lento al continuamente reproducirse la lógica de “taller”.

**Desafíos:**

- Muchas veces no hay una respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos en casos particulares presentes en los niños/as y jóvenes parte de estos espacios.
- La violencia en el territorio presente en muchos espacios, se reproduce en las relaciones de niños/as y jóvenes haciendo difícil -muchas veces-, la generación de nuevas formas de relación más ligadas al buen trato, volviéndose un desafío constante facilitar estas nuevas formas de relación.

## B. Área jóvenes<sup>3</sup>



Rito de Inicio Área Jóvenes. Junio 2010

La Caleta, preocupada por potenciar espacios de participación para la niñez y la adolescencia ha decidido retomar una iniciativa metodológica existente en otros periodos de la ONG. Los distintos grupos se han diversificado, lo que ha generado nuevas inquietudes y presentado nuevos desafíos para el trabajo “caletano”. Las demandas propias de estos grupos hacen necesario levantar un espacio juvenil que responda a las necesidades propias de esta etapa del desarrollo, realizando una diferencia con el área infantil, en tanto en sus espacios de participación y metodologías específicas.

Su fin es “Potenciar la participación protagónica de las y los jóvenes en su propio contexto”, promoviendo espacios formativos de desarrollo personal, organizacional y social acordes con sus demandas, facilitando los espacios necesarios para ello, fortaleciendo sus procesos grupales.

Participan de esta área aquellos grupos conformados por adolescentes y jóvenes de 14 a 19 años, entre los que actualmente se encuentran cuatro grupos; Alertas, Dispersos, Antro y Furia Leguina.

### Aprendizajes

- ✓ Los y las jóvenes logran trabajar en pequeños grupos y por medio de dinámicas.
- ✓ Es un acierto levantar un área de jóvenes con estrategias diferenciadas.
- ✓ Unir a los distintos grupos e integrar a los jóvenes de la Furia Leguina (Diversificación de la experiencia).
- ✓ Incorporar distintos actores en las temáticas importantes para ellos (Conversatorios).

### Dificultades

- Existen dificultades para generar un espacio de respeto entre los y las propios jóvenes.
- Problematizar el espacio de jóvenes.
- Convocatoria a los y las jóvenes.
- Problematizar el ingreso de Furia Leguina (Finalmente su ingreso es un acierto para el área)

---

<sup>3</sup> Como anexo se incluye el Plan de Formación del Área Jóvenes

- Coordinar algunas actividades.
- Evaluar entre los educadores las actividades.

### **Desafíos**

- Generar nuevos espacios para más jóvenes, convocarlos
- Promover espacios de intercambio de jóvenes.
- Generar espacios de mayor reflexión respecto a temáticas propias del territorio.
- Generar estrategias para promover el respeto entre los y las jóvenes del área.
- Realizar mayor acompañamiento a las y los jóvenes en sus temáticas personales.
- Entregar y promover a los y las jóvenes estrategias comunicacionales.

### C. Delegados y voceros<sup>4</sup>

La participación y el protagonismo de niños/as y jóvenes tiene por finalidad promover la construcción de espacios de mejoramiento de la vida actual de ellos/as mismos/as. Para ello, las transformaciones sociales, políticas, culturales a través de propuestas novedosas y alternativas al modelo neoliberal son fundamentales.



Actividad vocerías

Recuperar la identidad y la historia promoviendo la convivencia social, es una alternativa válida en el mejoramiento de las relaciones sociales de una comunidad y el desarrollo de niños/as y jóvenes de esos territorios. Estos procesos deben realizarse desde la realidad, a partir de la base social, con perspectiva global donde los niños/as y jóvenes sean considerados sujetos de derecho capaces de aportar en esas transformaciones. Es por ello que como La Caleta se promueve una apuesta institucional que potencia la participación protagónica de estos actores donde su voz y decisión son necesarias.

La participación en espacios de transformación es la forma en que la Convención deje de ser solo letra para volverse una posibilidad real de experiencias cotidianas para niños/as. Es necesario y urgente que niños, niñas y jóvenes participen y que las transformaciones tengan miradas y prácticas desde su propio punto de vista.

Para lograr dichos objetivos es que La Caleta ha potenciado como metodología de trabajo la creación de un grupo elegido democráticamente por sus grupos (por lo tanto cuentan con el apoyo de sus bases) de voceros y delegados quienes participan de procesos de formación, con el fin de crear sustentabilidad de la intervención por parte de los propios niños, niñas y jóvenes que han sido parte del trabajo.

Dicho grupo de niños, niñas y jóvenes denominados Delegados participan de procesos de formación centrados en tres ejes centrales:

---

<sup>4</sup> Se incluye como anexo el Plan de Formación de Voceros y Delegados

- i. Desarrollo personal:
- ii. Desarrollo Organizacional:
- iii. Participación: niños/as transformadores de realidad

### **Aprendizajes:**

- ✓ La organización de niños/as y jóvenes como sujetos de derecho permite generar una base de trabajo que favorezca la continuidad de los procesos y permita la formación de participantes críticos de su realidad, promotores de derechos y protagonistas del cambio posible en pos del mejoramiento de sus condiciones de vida
- ✓ La formación continua y la generación de grupos de confianza con el sustento de sus bases permite la problematización de sus experiencias y las problemáticas del territorio, favoreciendo el intercambio y la importancia que esto revierte.
- ✓ Los trabajos de fortalecimiento de la autoestima permiten generar cada vez con mayor empoderamiento los procesos que colaboren en participación protagónica de los actores.
- ✓ El proceso permite la autoevaluación y la evaluación de sus propios grupos de base, lo que hace que continuamente la movilidad sea posible.
- ✓ Participar en espacios de discusión y diálogo, permite vivenciar y aprender otras formas de relaciones basadas en el buen trato.
- ✓ Visibilizar y vivenciar derechos que les permiten hacer carne la declaración para reconocer las responsabilidades de los garantes y la ausencia de ellos.
- ✓ La capacidad de relacionarse con otros sectores como otros grupos de pares, organizaciones, instituciones, etc., les ayuda a nutrir sus aprendizajes en colaboración de los procesos.
- ✓ Coordinación de los equipos de trabajo para realizar apuestas de formación conjunta y apropiada a las necesidades de los territorios.
- ✓ Valoración en la creación del espacio en formación de participación protagónica, entendida como apuesta institucional, relevando el espacio como una oportunidad de incidencia.

### **Dificultades:**

- El proceso de elección de representación se ha visto tensionado por las apuestas institucionales y las decisiones de voceros.

- La disolución de grupos de trabajo o su baja de participantes ha dificultado la representación, lo que complejiza su participación como representantes de otro/as niños/as y jóvenes.
- La intención de que el espacio no se vuelva una esfera jerárquica que convierta a sus participantes en una cúpula de poder, sin representación.
- Una tensión entre la participación en el espacio de delegados y la coordinación con el educador para continuar su rol en el grupo.

**Desafíos:**

- Consolidación del espacio como un espacio autónomo, de coordinación de los grupos
- Interlocución con otros actores de su comunidad, considerando responsabilidades, teniendo un rol más activo y protagónico en su comunidad.
- Interlocución con los garantes de acuerdo a propuestas planteadas por los mismos/as niños/as y jóvenes.
- Coordinación con otros/as niños/as de otros territorios, para favorecer el intercambio de experiencias nacionales, internacionales, locales.
- Monitoreo de la preocupación sobre sus derechos vulnerados

## 2. DINAMIZACIÓN SOCIO-CULTURAL

La caleta durante su historia ha generado procesos de trabajo comunitario desde distintas estrategias, siendo una de ellas la **Animación sociocultural**. Desde estas experiencias han emergido formas y respuestas distintas a las problemáticas que las comunidades enfrentan. Son variadas las acciones desarrolladas por niños/as, adolescentes y jóvenes en sus territorios, son múltiples también las experiencias artísticas; talleres de arte visual, teatral, musical y de danza en las poblaciones.

Sin embargo, solo durante los últimos 5 años hemos desarrollado un proceso sistemático de animación y dinamización sociocultural, a través del “Carnaval de los 500 Tambores en La Legua”. En él han convergido las intencionalidades, los sentidos y significados de las organizaciones socioculturales de un territorio en particular, como también otras a nivel regional e interregional.

Comprendiendo que el trabajo en conjunto con la comunidad facilita procesos de participación y por otra parte, una intervención global en la comunidad genera un escenario dispuesto a dar respuesta a demandas sentidas, en un espacio cercano y determinado como es la Población. Se han reforzado las posibilidades de participación e incidencia a través del Carnaval de los 500 tambores en sus distintas versiones, considerándolo un espacio de movilización y demanda de la comunidad.

El carnaval como expresión artística de las demandas colectivas de la población se convierte en un espacio en el cual se potencia la participación de los distintos actores de la comunidad como: organizaciones sociales, los niños/as, el gobierno Local, etcétera, Por lo tanto la dinamización socio cultural es entendida como un ejercicio de ciudadanía.

Las múltiples experiencias de animación sociocultural han permitido la movilidad y ruptura de los estigmas asociados a la droga y la pobreza, ha facilitado fortalecer las esperanzas y los sueños, constituyéndose nuevos territorios de encuentro e intercambio solidario y de aprendizajes colectivos, sumando y ejecutando acciones con la participación protagónica de los/as niños/as y jóvenes de las poblaciones.



Presentación Teatro

Otro proceso similar es el que se ha construido en Lota, en tanto su sistematicidad en el tiempo ha permitido instalar una Escuela de talleres Artísticos en los distintos territorios que se acompañan, siendo

los/as niños/as y jóvenes sus principales actores. El conjunto de disciplinas artísticas finaliza cada año en las escuelas de invierno y verano, para mostrar y visibilizar los aprendizajes y emprender nuevos desafíos culturales.

Desde estas experiencias animadas en cada territorio y desde la historicidad e identidad Caletana surge, **La Escuela Artística y de Gestión Cultural Infanto-juvenil**, buscando respuestas más acordes a las necesidades que emergen producto de la dinamización sociocultural y del fortalecimiento del proceso transformador que viven las comunidades.



Presentación Taller de Danza

La escuela artística se instala sobre las capacidades existentes y adquiridas, como una estrategia transversal que cruza el quehacer de cada territorio en que se encuentra la “Corporación La Caleta”, desarrollando acciones movilizadoras desde las expresiones artísticas instaladas y las identidades culturales propias de cada lugar.

Fundamentalmente cimienta el ejercicio práctico de la Participación Protagónica de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en y desde sus poblaciones hacia otras latitudes sociales.

La escuela artística y de gestión cultural emprende su trabajo promotor desde un enfoque movilizador de las capacidades de las comunidades, esencialmente incluye como actores protagónicos a los/as niños/as, adolescentes y jóvenes. Son ellos/as los que en una co- construcción con el mundo adulto desarrollan en sus comunidades actividades artísticas que dinamizan y generan otras formas y nuevas oportunidades de inclusión social desde un enfoque transformador de la realidad.

Durante el año 2010 se trabaja con una matriz de talleres artísticos que busca “Fortalecer e instalar capacidades artísticas, de gestión y animación sociocultural en niños/as, adolescentes y jóvenes, mediante una Escuela Formativa que contribuya al ejercicio y promoción de los derechos Infanto –juveniles”.

Para ello organizamos en el territorio tres tipos de talleres, los cuales buscan entregar técnicas y herramientas en disciplinas artísticas teatrales, de Danza y Música en percusión, de manera tal, que los/as niños/as, adolescentes y jóvenes fortalezcan sus emprendimientos artísticos y culturales en sus territorios y trasciendan e irradien aprendizajes hacia sus comunidades.

Otra instancia promovida desde la matriz de la “Escuela Artística” son los espacios de encuentro, creación y desarrollo artístico cultural que contribuyen al intercambio de experiencias socioculturales de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes, mediante los Ritos artísticos de iniciación, muestras y presentaciones artísticas,- itinerancias carnavaleras y residencias artísticas de las distintas disciplinas.

Desde aquí nos encontramos en procesos de acompañamiento sinérgico entre los otros territorios caletanos, apoyando Hitos Culturales asentados en las comunidades y que son reforzados por los equipos de trabajo. En concreto participamos del Carnaval de los 500 tambores de La Legua, del Encuentro Intercultural del Bosque y del Aniversario de La Población Yungay.

Actualmente tras un año de trabajo se busca mantener las disciplinas artísticas actuales, los encuentros artísticos-culturales y fortalecer las capacidades de emprendimientos culturales, a través de la formación de Gestores Culturales Juveniles. Diseñando y aplicando módulos educativos de gestión, producción y animación sociocultural, de forma tal de consolidar capacidades que den sustentabilidad a futuras expresiones culturales en los territorios y de manera autónoma.

Se intencionará la conformación de equipos de gestores culturales juveniles que articulen en sus comunidades acciones promotoras de acceso y goce del arte y la cultura, posibilitando espacios de sensibilización, motivación, organización y participación comunitaria, que den curso a emprendimientos culturales transformadores de sus realidades cotidianas. Se diversificarán las disciplinas de acceso y goce del arte y cultura en los territorios promoviendo la lectura, el cine, las salidas a espectáculos artísticos, la asistencia a museos, bibliotecas y exposiciones de artes visuales.

Buscaremos aumentar el consumo cultural en las comunidades en donde nos encontramos, abriendo de esta manera nuevos horizontes para la creación artística y cultural de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes que participan en el PPC.



Carnaval 2009

Por lo tanto, los objetivos de las escuelas artísticas se centran en fomentar la participación individual y colectiva en la vida sociocultural de la Comunidad, promoviendo la participación de los/as, niños/as y jóvenes, acompañando sus procesos personales y colectivos en el reconocimiento de su actoría y sus derechos. Por último se debe considerar este espacio como una oportunidad de fomentar procesos de participación, coordinación e intercambio entre colectivos, organizaciones e instituciones. Para alcanzar objetivos comunes y optimizar recursos socioculturales.

La alternativa educativa a través del arte permite también acercarnos a niños/as y jóvenes de la población que quizás responden a otro tipo de perfil, muchas veces más protegidos, al comprender el espacio como talleres “extra-programáticos” o bien a muchachos en condiciones más de calle lo que permite seducirlos a participar también de un proceso educativo desde otra mirada.

Nombre del grupo	Composición	Edades	Cobertura	Horario
Danza	Mujeres	5 a 17 años	16	Miércoles 17:00
Teatro	Mixto	7 a 14 años	8	Lunes 17:00
Percusión	Mixto	7 a 15 años	6	Miércoles 17:00 <sup>5</sup>

## Aprendizajes

- ✓ La escuela artística motiva y seduce la participación de niños/as que no participan muchas veces en los grupos, lo que ha integrado a otros grupos de niños/as y jóvenes a las experiencias de trabajo del PPC.
- ✓ Niños/as que no necesariamente están sensibilizados con los temas artísticos, relevan a través del arte su participación como espacio de expresión.
- ✓ Se logra motivar a niños/as y jóvenes con perfiles distintos a participar de actividades que les permite expresarse a través del arte.
- ✓ Se garantiza que todos/as los/as participantes, como también la comunidad, tengan acceso a la información clara y completa, que permite participar.
- ✓ Se promueve en los distintos espacios una cultura de participación democrática.
- ✓ Se Reconoce la importancia de la participación de los/as niños/as en estas instancias como sujetos esenciales del desarrollo y el mantenimiento de una cultura participativa
- ✓ Promueve la participación a través de la expresión artística
- ✓ Establece espacios de reflexión y debate ente los distintos actores, estableciendo estrategias y prácticas como mecanismo de participación.

---

<sup>5</sup> Este taller se desarrolló durante todo el primer semestre del año 2010, luego fue suspendido pues se potenció una experiencia de trabajo de batucadas que ha tenido mucho mayor interés y convocatoria por parte de los/as niños/as y jóvenes

## **Dificultades**

- Dada la amplia oferta cultural del territorio, ha sido una apuesta en continua tensión el encontrar el “*sello caletano*” para ofrecer algo propio y distinto a la comunidad, que no pierda el sello educativo que todas las actividades del PPC pretende potenciar, y que no se convierta en una competencia a las experiencias ya presentes en el territorio.
- La poca continuidad de los procesos, hace que los participantes no puedan potenciar sus aprendizajes. Esperamos que la escuela artística no quede en la experiencia de tan solo un año, sino que tenga un mayor proceso más largo y se transforme en una Escuela.

## **Desafíos**

- Consolidar el espacio de la escuela artística como otra alternativa educativa y de promoción de derechos en la comunidad.
- El proceso de los 500 tambores, entendido como un espacio que ya tiene sustentabilidad, se ha instalado en la comunidad como un hito, en donde el desafío es salir del “público cautivo” para incorporar y sensibilizar a otros actores que se incorporen a las diferentes actividades, (medios de comunicación. Institucionalidades, etc).
- Desafío la realización de una agenda de incidencia con las organizaciones, que el fin no solo sea la realización del carnaval si no que tenga un posicionamiento temático si hablamos de violencia, cuales son las propuestas y movilización que implica

### 3. FAMILIA<sup>6</sup>

La Convención de los Derechos del Niño exhorta a las familias, al Estado, a la comunidad, a los gobiernos locales y a la sociedad en general a emprender acciones orientadas a garantizar los derechos de todos los niños y niñas, mediante políticas y estrategias sostenibles y participativas.

Durante el primer año de proyecto, la realización del diagnóstico permitió generar una conversación fluida con las familias que son parte de la intervención, estableciéndose con ellos compromisos y nociones generales acerca de sus necesidades y realidad. Permitiendo que los adultos se comprometieran a realizar ciertas acciones y a generar un proceso en pos del desarrollo de un sistema de protección comunitario.

Considerando que las concepciones de familia y la relación de padres y madres con sus hijos/as ha variado profundamente, generando un cambio ideológico respecto a viejas relaciones tutelares del pasado, estableciendo que actualmente los niños/as y adolescentes ya no son objetos pasivos de protección, sino que sujetos plenos de derechos, y estos derechos deben ser garantizados por la familia, la sociedad y el Estado.

Tras los resultados del diagnóstico durante el primer año del proyecto, los adultos de la comunidad reflexionaron y establecieron las siguientes propuestas de acción y compromisos:

**Mejorar la calidad de vida al interior de los hogares – el afecto** (*Vivir sin estrés, informarnos más, respetarnos nosotros primero y a nuestros niños - Nosotras como mamás tenemos que respetarlos y educarlos - Sobre viento y marea ¡Llenarlos a amor!!! - Empezar por uno mismo a respetar a nuestros hijos, etc*)

**Generar espacios más adecuados para niños/as en la comunidad** (*Espacios de juego, áreas verdes, darles más tiempo - Tener comunicación con los vecinos y cuiden mucho a todos*)

**Considerar responsabilidades en tanto garantes** (*Hacernos responsables y abrir los ojos, no tener miedo a cambiar este sistema - Preocuparnos por ellos, actuar - Ir tiqueando cuantos niños hay maltratados. Hacer una encuesta de niños. Vigilar a las familias - Creerles a los niños. Los carabineros no le creen a los niños (denuncia de VIF) - Respetar sus derechos y dar a conocer a los que los desconocen - Ayudar a que no sean iguales, mostrarles más con cosas positivas - Luchar y unirse - Ser más unidos, que seamos una comunidad - Igualdad para todos, no porque unos tengan más que otros*)

---

<sup>6</sup> Se adjunta Plan de Formación Familias

El diagnóstico y el compromiso de los/as adultos/as trae consigo una serie de nuevas demandas en pos de la generación de adultos activos y responsables en la promoción de los derechos de niños/as de la comunidad. Por ello, como institución potenciadora de la participación protagónica de niños y niñas, se vuelve necesario generar un espacio de ayuda y contención a las familias, tras la inquietud que hacen manifiesta de contar con herramientas que las ayuden en este desafío de ver a sus hijos/as no como propiedad, sino que como sujetos de derechos.

Y es que esta mirada, también trae consigo nuevas responsabilidades para las familias y la obligación de volverse actores activos en la protección y promoción de los derechos de la infancia, en sus propias familias, su comunidad y otros espacios sociales. Considerado un garante inter-relacional, la familia tiene la responsabilidad de respetar y concebir a los/as otros/as como iguales en dignidad y derechos, pero también, de exigir y reclamar el respeto a sus propios derechos.

El equipo de La Caleta ha notado a lo largo de su trabajo en La Legua que la ausencia de figuras parentales, tanto maternas como paternas, en las acciones educativas, es una problemática fundamental para la continuidad de los procesos educativos generados. La población La Legua se caracteriza por ser una comunidad muy aplanada y con figuras significativas reconocidas por el general de la comunidad. Esta situación hace que muchos/as niños/as sean conocidos en la población y cuenten con distintas figuras que participan en su desarrollo, habrían muchos “madres y padres”.

Además de considerar la existencia de muchas familias extendidas en donde los roles no estarían muchas veces bien establecidos, generando confusión en los/as niños/as al no saber a que figura reconocer como formadora. La multitud de figuras parentales, generan un conflicto en las experiencias afectivas de niños/as, falta de estabilidad emocional, no reconocimiento de límites, etc. Las normas establecidas por el medio social, se regulan también por la “ley de la calle”, que a su vez genera nuevos tipos de relaciones mediadas por jerarquías rígidas, la ley del más fuerte, y el tráfico que presenta sus formas de relación características y propias.



**Plan de trabajo:** que la familia se convierta en un lugar de acogida, es una alternativa de cuidado a la protección condicionada a la que se ven atraídos los niños/as por parte del tráfico. Contar con figuras parentales afectivas, ayuda al desarrollo socio-emocional de la infancia, y la distribución equitativa de las responsabilidades familiares ayudan a conocer experiencias de colaboración alejadas de la discriminación, favoreciendo desarrollos en otras áreas de la vida social del niño/a.

Incorporar a los padres al proceso educativo de sus hijos/as, entregándoles herramientas y colaborando son sus procesos como educadores y garantes fundamentales, ha sido el desafío que queda por trabajar durante el segundo y tercer año del proyecto, con el fin último de potenciar la formación de un **comité pro defensa de los derechos de la niñez** compuesto por diversos adultos y adultas de la comunidad.

Los procesos participativos de las familias varían dependiendo de su interés, formación, problemas coyunturales, realidad, etc. Es por ello que creemos necesario generar dos instancias distintas de participación, haciendo eco a la vez del interés de la intervención, de generar un grupo de adultos activos y participativos en pos de la defensa, promoción y prevención de los derechos de los/as niños/as y a su vez crear una conciencia general en la comunidad de la importancia de estos temas. Para ello se han definido tres instancias distintas de participación:

**Ciclo de Formación:** cuya convocatoria será masiva, incluyendo incluso los apoderados del jardín Arellí, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, su fin es realizar junto a expertos discusiones acerca de temáticas relevantes para la comunidad en relación a los derechos de niños/as que habitan la población. Se potenciará la ejecución de tres charlas de a lo largo del año (bimensuales). Como temáticas posibles e invitados se propone: Explotación sexual infantil (invitados Raices, PDI) – resolución de situaciones de violación grave a los derechos de la niñez; Pautas de crianza (psicólogos conductistas) – derecho a no ser maltratado, a la protección, al buen trato; Violencia en la población - resolución pacífica de conflictos (Fasic) – derecho a vivir en un ambiente libre de violencia; Violencia intrafamiliar (Codeinfa)

**Seminarios – taller:** espacio mucho más personalizado, en donde la convocatoria no sea mayor de 20 personas. Se invita a apoderados del jardín comprometidos con el proceso de sus hijos/as, adultos del área de promoción, y otros personajes significativos de la población. Cuya finalidad es a través de un proceso de sanación, desarrollo personal y entrega de herramientas potenciar la creación de un “Comité pro defensa de los derechos de los/as niños/as”, que luego pueda funcionar con cierta autonomía, como garantes de derechos, haciendo eco del objetivo del proyecto de crear un sistema comunitario de derechos de la infancia. Se potenciará la creación de encuentros quincenales.

**Encuentros grupales:** Como tercera arista, los educadores deben potenciar la reunión de los tutores, padres o responsables del cuidado de los/as niños/as que son parte de sus grupos, para mantenerlos al tanto de lo que se realiza en estas instancias y así fomentar también su participación. Se pretende generar un espacio de acompañamiento que potencie procesos de desarrollo personal, para padres y madres participantes, Entregar a las familias herramientas que les ayuden en la resolución de sus problemáticas cotidianas en la crianza de sus hijos/as, desarrollando habilidades, conductas y actitudes positivas, potenciar los vínculos padre/madre y sus hijos/as, Revisar las experiencias enriquecedoras vividas por algunas familias para potenciar experiencias de buen trato; motivar espacios de encuentro familiar que potencien el intercambio intergeneracional y potenciar a los padres en su participación como sujetos promotores de derechos y actores activos en la socialización, formación y crianza de sus hijos/as.

La experiencia en el trabajo con familias, ha producido una profunda reflexión al interior del equipo de trabajo. La urgencia por hacernos parte de procesos de sanación y desarrollo personal de las familias se complejiza en la medida que la organización se esfuerza por realizar una apuesta comunitaria y no una psico-social.

Es por ello que, haciéndose responsable de estas necesidades, como organización se ha decidido potenciar el trabajo en red con el fin de potenciar a la misma comunidad en la solución de estas problemáticas, lo que permite marcar una línea de coherencia con la propuesta planteada por La Caleta.

## **Evaluación**

### **Aprendizajes:**

- ✓ En la medida que se involucra a las familias tienen sustentabilidad el trabajo.
- ✓ No es suficiente fomentar habilidades parentales, sino que es necesario un proceso mayor, en donde el apoyo terapéutico de reparación es necesario dado el nivel de daño que sufren por el contexto y sus propias historias.
- ✓ La sustentabilidad del sistema se proponía generarlo en este espacio, sin embargo esta propuesta hoy está siendo evaluada dadas las características propias ya mencionadas de este grupo.

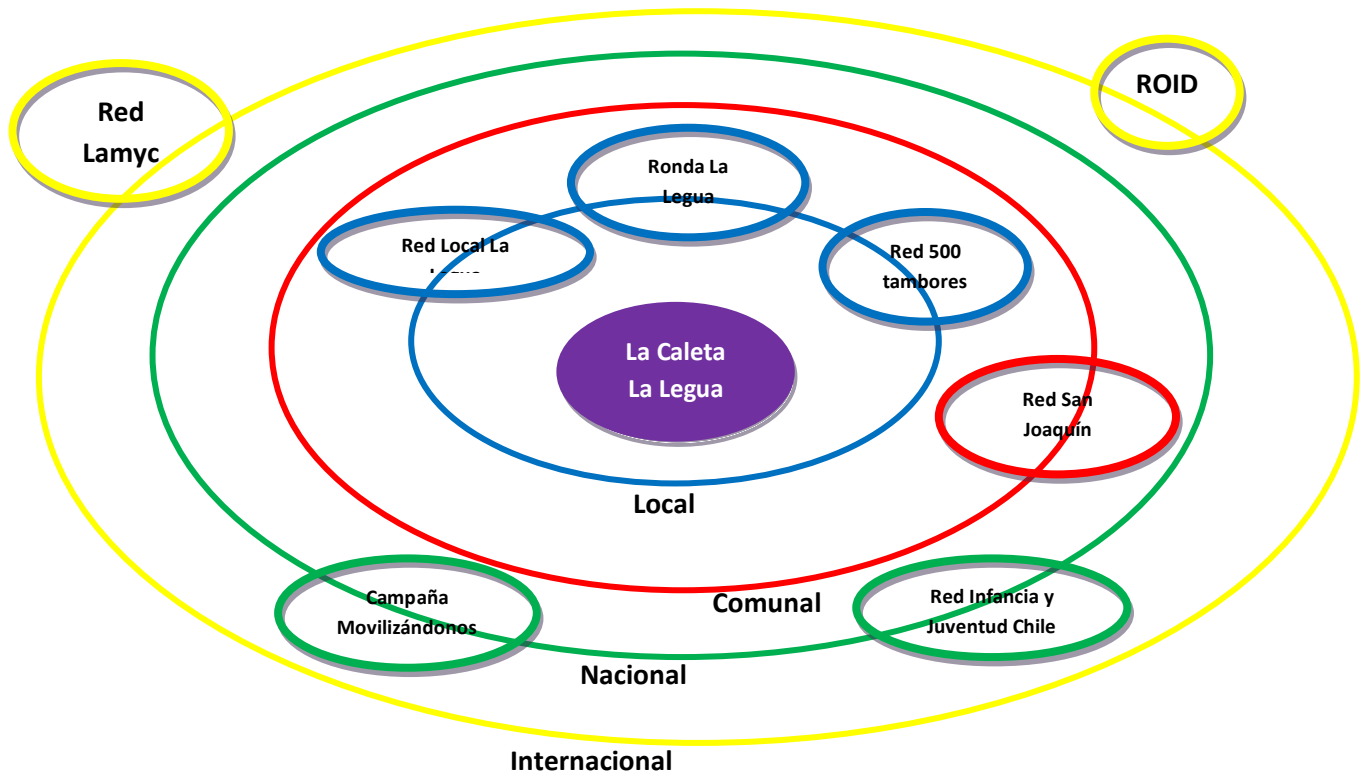
**Dificultades:**

- El nivel de daño que tienen las familias no ayuda en la formación de un comité con ellas.
- La falta de oferta en temáticas de reparación de adultos en la red de organizaciones hace difícil la derivación y asistencia en este tipo de problemáticas.

**Desafíos:**

- Llevar a cabo y consolidar el plan de trabajo con familias
- Generar espacios de sanación para las familias.
- Buscar nuevos actores que den la sustentabilidad para el sistema de protección.

#### 4. REDES Y COORDINACIONES



#### ARTICULACIÓN Y TRABAJO EN REDES

Para la Corporación la Caleta es fundamental el trabajo en conjunto con los distintos actores de la comunidad, comprendidos como espacios concertados que permiten generar alianzas para ir implementando la Convención de los derechos de los niños en lo local y a la vez ir vivenciándola en un sistema de protección local donde los distintos actores asuman un rol en el reconocimientos y la responsabilidad frente a los/as niños/as de la comunidad.

Las redes comunitarias son espacios donde se articulan los esfuerzos y se planifican las acciones dirigidas a la promoción de los derechos, cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida de niños/as y jóvenes de la comunidad desde una perspectiva integral.

Se ha facilitado la construcción de nexos entre otras redes, el gobierno local (intersectorialidad) y Organizaciones No Gubernamentales que trabajan con la Niñez con el fin de promover acciones conjuntas

evitando la dispersión y potenciando una visión integral de la situación de la infancia en la comunidad. Ello conlleva la movilización de la comunidad y su organización hacia la obtención de objetivos colectivos.

## Redes a nivel Local

- **Red de infancia y adolescencia San Joaquín:** La Caleta ha sido parte del equipo motor de esta red desde sus inicios. Durante Noviembre del año 2009 se participó del comienzo de la puesta en marcha del Diagnóstico comunal de Percepción de derechos infantiles, formando parte en las decisiones metodológicas de dicho proceso. Por diversas razones, entre ellas la desvinculación de muchos profesionales de las instituciones que formaban parte de este equipo motor, esta instancia



Participación Feria de los territorios 2010

dejo de reunirse y poco a poco perdió peso en la realidad comunal. Sin embargo, durante el segundo semestre del año 2010, La Caleta está participando de forma activa en la re-convocatoria de esta instancia y la reanudación de las tareas que no se han concluido desde el año anterior, entre ellas la entrega del diagnóstico comunal de percepción de derechos.

- **Red de Infancia y Juventud Legua:** Espacio conformado por instituciones que trabajan directamente en el territorio, comprometidos con el diagnóstico de los/as niños/as. La caleta ha promovido la formación en enfoque de derechos, proyección, generación de plan acción en torno a sus compromisos adquiridos con los niños/as. Se proyecta que algunos sean parte del comité por las defensa de los niños y niñas en el territorio.

- **Ronda La Legua:** Red que convoca a instituciones y organizaciones sociales del sector. Como primera medida los esfuerzos se abocaron a la reconstrucción de confianzas entre las distintas organizaciones y sus integrantes tras distintas experiencias que habrían logrado desencuentros. Participan de forma activa alrededor de 20 organizaciones.



Actividad Fiesta San Cayetano, Agosto 2010.

Se han realizado actividades como la Celebración de la Semana San Cayetana, con la finalidad de recuperar espacios comunes de importante para el territorio y la Mesa fraterna que reunió a los equipos de distintas organizaciones sociales e instituciones del territorio. La Caleta releva la participación de los niños y niñas visibiliza sus demandas, preocupaciones .espacio de difusión, articulación de los derechos.

- **Red 500 tambores por la vida y la Paz en la Legua** : Es un espacio que se articula con las distintas organizaciones, se rescata el espacio socio cultural de dinamización territorial, donde los/as niños/as participan en forma activa a través de distintas expresiones artísticas, por tener espacios sin violencia, el carnaval también posee temas propuestos por los/as niños/as y jóvenes en el “Foro temático“. El carnaval es un espacio que fue facilitado por La caleta y los jóvenes el cual y tienen su sustentabilidad esta es su Sexta versión.

#### Redes Nacionales:

- **Red de ONGs de Infancia de Juventud Chile:** La caleta participa en la red Nacional de ONGs de infancia y juventud, espacio de la Sociedad civil que tiene como propositivo crítico, promover desde la sociedad civil la defensa y respeto de los derechos infanto juvenil para la construcción de una cultura de derechos a través de la generación de condiciones jurídicas, políticas y sociales que garanticen el respeto y la efectivización de los derechos infanto juveniles cautelados por la sociedad

- **Campaña movilizándonos:** Espacio de redes que promueve una ley de protección Integral a la infancia, donde se han generado estándar mínimos que requiere una ley promoviendo la participación de los/as niños/as niñas en distintos espacios como encuentros, consultas, seminarios, etc.



#### Redes Internacionales

- **RedLamyc:** Red de Redes Nacionales de ONG de niñez y adolescencia que tiene como elemento común pertenecer a alguno de los países que integran la Región de América Latina y el Caribe y

que se han sumado a participar activamente en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño.

## 5. FORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO

### a. Formación

Considerando que el eje de los PPC es la participación, este proceso debe manifestarse y trabajarse en los distintos espacios, incluyendo los equipos de trabajo.

La caleta, mantiene una apuesta institucional que releva la importancia de generar procesos de participación y formación también entre sus propios equipos de trabajo, en este sentido se apuesta por generar espacios de encuentro, de intercambio de propuestas, trabajos y miradas entre los integrantes de los equipos que imparten PPC (El bosque, Yungay y La Legua) fomentando la discusión desde la particularidad de los territorios, de experiencias y desafíos, considerando la responsabilidad que nos cabe a los profesionales que trabajamos con niñez.



Participación en el Foro de Paraguay, 2010

Es en este marco que durante el año 2010, se han realizado una serie de encuentros entre los equipos de los distintos PPC que trabaja La Caleta (Yungay, El Bosque, La Legua), cuyos lineamientos han sido los siguientes:

1. **Estado del arte del tema de participación:** tomando en cuenta los distintos énfasis desarrollados por los sectores y sus realidades, hay una visión general acordada, la cual da cuenta en la falta de un punto de encuentro que oriente las acciones comunes y actividades desarrolladas territorialmente. Se mencionan estándares, lo que nos lleva a la definición automática de indicadores definidos para una acción desde los sectores pero con un hilo conductor común.
2. **Representación – Vocerías y Redes:** Hay un consenso en cuanto a valorar los distintos espacios de representación en las que han participado los NNA. Se destaca el proceso de participación de los representantes Caletanos en tales espacios, los que destacando entre sus pares representantes de otras/as instituciones, desarrollan un rol activo, lo que se ve claramente en los distintos tiempos de trabajo, sean estos de discusión, reflexión, toma de decisiones y trabajo en equipo entre otros/as. Sumado a esto se encuentra, la sobre cargada agenda que se debe manejar.

3. **Congreso y Proyecciones, desafíos y proyecciones:** Se necesita priorizar cuál es la incidencia que se quiere marcar en un espacio común de encuentro y de acción. Por lo que se ve la necesidad de recuperar la sistematización de tales actividades y encontrar un hilo conductor que sume los procesos trabajados, sobre todo en este último año de ejecución de éste eje formativo.



4. **Espacios de formación para los equipos, aportes y limitaciones:** Tal contexto desplegado en este tiempo, debería conducir a la formación de un lenguaje común, estándares comunes de acción y una claridad en los ejes temáticos a potenciar.
5. **Roles y funciones del equipo de participación:** Se visualiza como positivo el proceso desarrollado hasta ahora, donde institucionalmente se comprendió la necesidad de darle el espacio necesario para una acción a favor de una participación real y protagónica desde los NNA.

#### Desafíos:

- Definir hitos de formación
- Incorporar otros/as actores que ayude a la problematización
- Incorporar al plan formativo el intercambio de experiencias, pasantías

#### b. Auto-cuidado

Se han hecho fusiones de auto-cuidado y formación aunque reconocemos que se hace necesario en contexto de trabajo como los de este territorio instaurar instancias de auto-cuidado que se convierten en un desafío a considerar durante el tercer año de programa.



El Quisco, 2010

## CONCLUSIONES

A dos años de trabajo en el PPC creemos que el sistema de protección comunitario de derechos requiere de más tiempo para su implementación, pues la sustentabilidad es un desafío que aún se está trabajando a partir de la búsqueda de los actores y las formas que mejor se adapten a este desafío en el territorio.

La instalación de una forma de mirar a los/as niños/as, impartida por el sistema de protección de derechos requiere de todo un cambio de paradigma en la instalación de intervenciones sociales. Es necesario ir fomentando la creación de políticas y la creación de instancias que sensibilicen más en torno a los derechos, no desde una mirada informativa, sino que con una claridad en la formación y la exigibilidad de su estatus de niño con derechos, en su ejercicio de ciudadanía. Es necesario el cambio cultural en la concepción de la infancia.

Particularmente, la Legua presenta desafíos en su contexto de violencia callejera, que requiere constantemente de la conformación de espacios de reflexión y convivencia centradas en el buen trato, como un ejercicio de nuevas formas de relaciones. Entendiendo que los procesos formativos y participativos han sido aciertos dentro del programa, pues ayudan a pensar la intervención no inmediateamente, sino que como procesos a largo plazo en la creación de ciudadanía.

Promover a niños/as y jóvenes en estos contextos es una oportunidad para las políticas públicas, pues ejerce una nueva forma de intervención que se aleja de la estigmatización y de la especialización de los programas. El desafío es entender que pese al daño social, actuar desde la promoción, sigue siendo una apuesta válida para transformar la realidad y generar nuevas oportunidades para la infancia y juventud del territorio en la comprensión de sus derechos y la vivencia de ellos.

El PPC al 2011 sigue viendo como eje transversal el sistema comunitario de protección en donde el desafío es la consolidación del sistema, como un sistema que entienda en el centro de sus procesos los derechos humanos y en particular los derechos de los niños/as, en una comunidad que ha sido vulnerada, entendiendo que todos/as son parte de la intervención y del trabajo que se realiza. Integralidad en el trabajo y la apuesta institucional.

La consolidación del sistema, el monitoreo de cada derecho vulnerado explicitado en el diagnóstico, generar una estrategia comunicacional que permita la un nivel de incidencia en los garantes y la formación

para la participación protagónica infanto-juvenil son los grandes desafíos de este PPC en su tercer año de intervención. Donde las estrategias innovadoras, las apuestas osadas e interesantes esperamos sigan siendo un matiz del trabajo que realizamos como institución.